**ANEXO II. Memoria descriptiva**

1) Denominación del proyecto.

2) Información del o de los espectáculos objeto de la contratación.

- Denominación

- Disciplina: (música clásica, lírica y/o coral…, teatro, danza y/o artes del movimiento, artes plásticas…)

- Sinopsis del espectáculo o, en su caso, de la acción objeto de la solicitud. (Máximo 5 líneas)

- Ficha artística y técnica con breves referencias curriculares

**INFORMACION SOBRE LA REPRESENTACIÓN**

1) Plan de actuación/es con indicación expresa de:

- Número de representaciones

- Número de municipios: en territorios limítrofes con Navarra (País Vasco, La Rioja, Aragón y Nueva-Aquitania), resto del Estado y fuera del Estado.

- Calendario

- Número de personas incluidas en la actuación

- Acreditación del acuerdo establecido con los teatros o espacios que figuren en el plan mediante carta de compromiso y relación detallada de los gastos que cubre la entidad contratante.

2) Premios obtenidos por el montaje / espectáculo objeto de contratación (dirección, autor, montaje…).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Año | Premio \* | Entidad que otorga el premio |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

\* Se adjuntarán documentos acreditativos.

**Información sobre la compañía / profesional solicitante**

1) Currículum vitae o dossier del solicitante, según se trate de personas físicas o jurídicas (máximo 3 folios) con indicación expresa de:

- Años completos de actividad

- Montajes / espectáculos relevantes producidos en los 4 últimos años

2) Relación de espectáculos producidos por el solicitante en los últimos 4 años que hayan sido subvencionados por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana Gobierno de Navarra en sus distintas convocatorias de ayudas.

3) Presupuesto detallado del proyecto de contratación, conforme al Anexo III.

4) Divulgación de la cultura de Navarra y uso del euskera. Indicar en su caso:

a) Divulgación de la cultura navarra a través de la promoción de sus autores.

b) Presencia del euskera en el proyecto y/o en su divulgación y promoción.

5) Inclusión de la perspectiva de igualdad entre los géneros. Indicar en su caso:

a) Inclusión de la perspectiva de igualdad entre los géneros en la organización de la entidad (distribución de roles profesionales por sexo y acciones internas)

b) Inclusión de la perspectiva de igualdad entre los géneros en los objetivos

c) Inclusión de la perspectiva de igualdad entre los géneros acciones del programa